

Plan Fronteras para la Prosperidad

Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2013



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

El Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene carácter público y su consulta debe ser autorizada en forma escrita por el Ministro, los Viceministros o el Secretario General, teniendo en cuenta la materia consultada y el objeto de la consulta (Artículo 31, Decreto 3355 de 2009); por lo anterior, **queda prohibida cualquier reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización.**



1 Antecedentes y justificación

Colombia comparte fronteras terrestres y marítimas con 11 países. 13 departamentos y 77 municipios colombianos hacen parte de las mismas. Históricamente, estas zonas han sido permeables, frágiles y descuidadas desde una perspectiva política, económica y social, afectando a una población de 3.9 millones de colombianos, de los que el 94.5% se concentra en las fronteras con Venezuela y Ecuador (2.759.000 y 969.000 respectivamente). Demográficamente, el 69% de la población fronteriza habita en zonas urbanas, mientras que el 21.9% pertenece a grupos étnicos (indígenas, raizales, y afrocolombianos).¹

La inexistencia de una política integral para las fronteras y una oferta institucional que reconozca sus características y realidades, ha profundizado las desigualdades y desequilibrios con respecto al resto del país, afectado su desarrollo e integración. En la actualidad, el 90% de los municipios fronterizos presentan un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y reportan condiciones socioeconómicas menores al promedio nacional.²

1 Ver documento para Embajadores del Plan Fronteras para la Prosperidad.

2 Ver documento general del Plan Fronteras para la Prosperidad



Para dar solución a esta situación, el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos a través del Plan Nacional de Desarrollo en el capítulo VII “Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática”, destaca la necesidad de construir una política pública diferencial para las zonas de frontera del país que sienten las bases para el desarrollo de estas regiones de Colombia.³ En este sentido, ha decidido priorizar el desarrollo social y económico de las poblaciones de frontera y replantear esta política mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP). Esta política busca mejorar la capacidad institucional, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas.

³ Ver documento base Plan Fronteras para la Prosperidad



El PFP en su función de coordinar la ejecución del proyecto de inversión, *Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico en las zonas de frontera a nivel nacional*, actúa como ente coordinador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y del Gobierno, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.

La Cancillería en el marco de la competencia de política exterior, tiene entre sus funciones aquellas relativas a los asuntos fronterizos. En particular, el Decreto 3355 de 2009 señala las siguientes: “formular, orientar, ejecutar y evaluar la política exterior en materia de integración y desarrollo fronterizo, en coordinación con las autoridades sectoriales del orden nacional y territorial, cuando sea del caso e impulsar, articular, financiar o cofinanciar la implementación de programas y proyectos de desarrollo e integración fronteriza en coordinación con las autoridades sectoriales del orden nacional, las entidades territoriales y los organismos de cooperación internacional competentes para la ejecución de los mismos, de acuerdo con lo que determine el Plan Nacional de Desarrollo”⁴.

Los municipios seleccionados para realizar la intervención de este proyecto son los señalados en la Ley 191 de 1995, “Por la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera”.

⁴ Véase Decreto 3355 de 2009, artículo 2º, numerales 18 y 19, respectivamente.



2 Objetivo



El objetivo general del proyecto de inversión es el de impulsar el desarrollo social y económico de las poblaciones en las fronteras terrestres y marítimas del país mediante la generación de oportunidades económicas e inclusión social, fortaleciendo a su vez la integración con los países vecinos.



3 Descripción

Código BPIN: 2011011000466

El proyecto de inversión 2013 ejecutado por el grupo interno Plan Fronteras para la Prosperidad y dependiente del despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, ha trabajado bajo los siguientes principios:

► **Desarrollo sustentable**

Se entiende como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus necesidades futuras” (State of the World Report, 1987).

► **Desarrollo Humano**

Los proyectos generarán oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables. Se deben lograr resultados concretos y medibles, manteniendo al mismo tiempo una visión de largo plazo.



► **Política pública diferencial**

El Ministerio reconoce que cada subregión de frontera tiene unas problemáticas propias, un contexto particular, diferencial de las demás y por ende sus líneas de acción no necesariamente iguales.

► **Enfoque local y sostenible**

El establecimiento de prioridades, la toma de decisiones y la ejecución de los proyectos contará con la participación activa y directa de organizaciones sociales de las comunidades beneficiadas y las autoridades locales, a fin de que el proceso sea sostenible en el tiempo y se fortalezca la capacidad institucional y de gestión local.

► **Amplia participación**

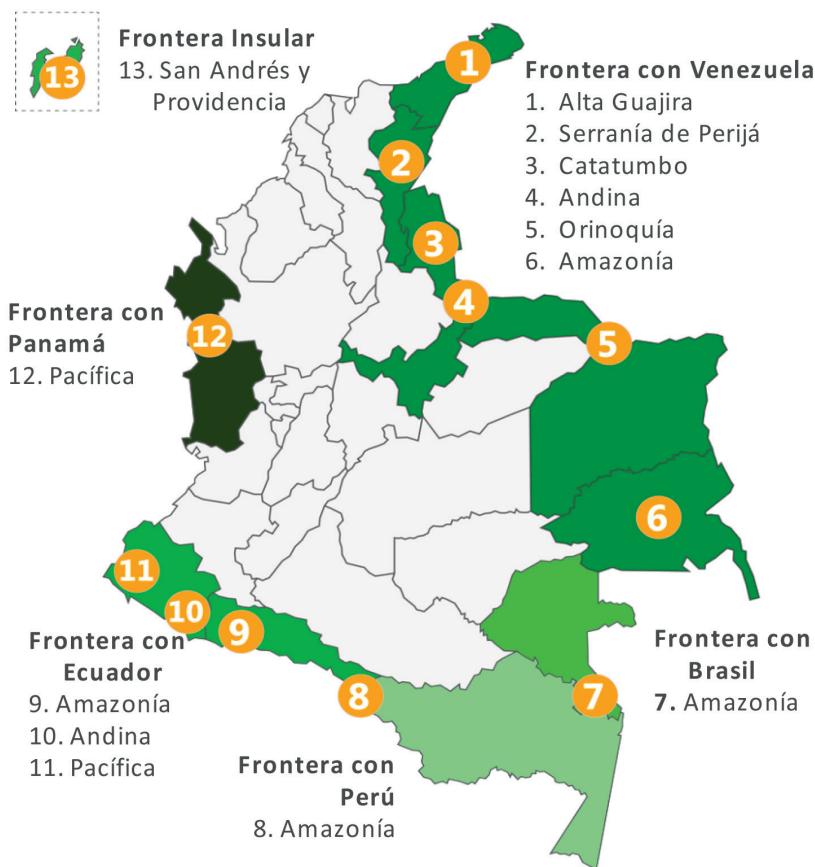
Se generarán espacios de concertación y alianzas entre los gobiernos (nacionales, locales y/o regionales), empresas privadas, cooperación internacional y organizaciones del tercer sector en el desarrollo de los proyectos.

► **Coordinación y liderazgo central con visión local**

El ministerio de Relaciones Exteriores liderará el proceso, tendrá en cuenta los esfuerzos, políticas y programas que se hayan desarrollado previamente y sus lecciones aprendidas.



Se identificaron 13 subregiones de frontera, partiendo de una evaluación social que tuvo en cuenta las necesidades básicas, diferencias étnico-culturales, medio-ambientales y territoriales de cada una de las comunidades. Consecuentemente se desarrolló una estrategia diferenciada para cada una de ellas que garantizará el éxito de los proyectos identificados por parte del Plan Fronteras para la Prosperidad.





Posteriormente, bajo la metodología del PFP descrita a continuación, se identificaron y priorizaron proyectos de impacto social y económico para las zonas de frontera de donde se definieron las actividades en las que se invirtieron los recursos de la vigencia 2013.

► **Fase I: Identificación de actores**

Se identificaron e invitaron a ejercicios de grupos focales a los actores claves en las dinámicas políticas, sociales, económicas etc, de cada subregión de frontera, para que compartieran su experiencia en algunas áreas específicas o por su conocimiento local.

► **Fase II: Evaluación social**

En esta fase se realizaron talleres participativos con los actores locales de las subregiones de frontera con el fin de identificar y priorizar las necesidades de su región y asimismo, identificar las principales soluciones a esas problemáticas.

► **Fase III: Definición de líneas de acción**

De acuerdo a los resultados de los talleres participativos, el grupo PFP definió unas líneas de acción de manera concertada con las entidades del gobierno nacional sectorialmente responsables y posteriormente, socializó dichas líneas con las comunidades de frontera. Las líneas de acción que se definieron



son desarrollo económico, salud, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte

► **Fase IV: Formulación de proyectos**

Con base en las líneas de acción definidas y socializadas, se formularon 19 programas de impacto social y económico los cuales fueron la base para el proceso de formulación de proyectos. De esta manera, el grupo logró formular un portafolio de proyectos para las zonas de frontera; adicionalmente, es importante destacar que esta formulación se hizo en formato de Metodología General Ajustada MGA simplificada.

► **Fase V: Evaluación técnica de los proyectos**

En esta fase el PFP sometió al concepto técnico de las entidades del gobierno nacional sectorialmente responsable los proyectos formulados. Para el caso de los proyectos con recursos del proyecto de inversión, recibieron concepto técnico favorable.

► **Fase VI: Gestión y consecución de recursos**

Se definieron 5 fuentes de recursos para la cofinanciación de los proyectos, estas son: a) Recursos del gobierno nacional; b) recursos de las entidades te-



ritoriales; c) recursos del sector privado; d) recursos de cooperación internacional; e) recursos del Sistema General de Regalías.

► **Fase VII: Procesos de Consulta Previa y socialización de los programas y proyectos**

El propósito de esta fase es diseñar e implementar estrategias de la socialización de los proyectos en las comunidades étnicas fronterizas, teniendo en cuenta que el 21.9 % de la población de frontera corresponde a este tipo de comunidades.

► **Fase VIII: Formalización de acuerdos**

Previo a la ejecución de los programas y proyectos se debe formalizar los acuerdos legales a que haya lugar. Los contratos y acuerdos que se celebren deben estar acorde con la legislación.

► **Fase IX: Ejecución y seguimiento**

Los actores serán los encargados de realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Adicionalmente, las comunidades locales organizadas y las autoridades locales realizarán veedurías comunitarias como garantes del proyecto.



► **Fase X: Implementación de esquemas de sostenibilidad**

La implementación de esquemas de sostenibilidad debe incluir la operación, mantenimiento y administración de los programas, la cuantificación del flujo de gastos y la identificación de fuentes de financiación permanentes en el tiempo. Los actores serán los responsables de hacerle seguimiento a esta fase.

► **Fase XI: Evaluación del plan**

Una vez finalizado el ciclo del plan es recomendable hacer una evaluación de su ejecución, sus impactos, principales logros, buenas prácticas y lecciones por aprender. De esta manera se fortalecerá el Plan Fronteras para la Prosperidad en sus programas y proyectos de segunda generación.



Con base en lo anterior, a continuación se presenta un mapa de procesos en el que se encuentran incluidas todas las fases del Plan Fronteras para la Prosperidad:





Los recursos del plan de inversión se utilizaron en la financiación y cofinanciación de proyectos de impacto social y económico para todas las zonas de frontera respetando las fases anteriormente planteadas. Las actividades definidas para cumplir con los objetivos planteados en el proyecto de inversión 2013 y cumplidas por el PFP en su totalidad fueron:

- ▶ Diseño y presentación de la propuesta del documento Conpes de política pública diferencial de fronteras.
- ▶ Concertación de lineamientos del documento Conpes con las Entidades de Gobierno Nacional y respectiva validación regional.
- ▶ Diseño del Plan Fronteras para la Prosperidad y el Buen Vivir, Colombia – Ecuador
- ▶ Concertación del plan conjuntamente con Senplades, Plan Ecuador y Cancillería Ecuatoriana
- ▶ Acompañamiento al Plan del Gobierno Nacional en San Andrés, Providencia y Santa Catalina para realizar la ejecución y seguimiento a los compromisos sectoriales establecidos en coordinación con Presidencia
- ▶ Representación de los intereses del Gobierno Nacional en la asignación de recursos del Sistema General de Regalías a través del acompañamiento en la evaluación técnica de los proyectos para la toma de decisión



- ▶ Diseño de planes de acción sectoriales para definir las líneas estratégicas del Plan Fronteras para la Prosperidad en los sectores de desarrollo económico, educación, salud, agua y saneamiento básico, gobernabilidad y fortalecimiento institucional, participación ciudadana y sociedad civil, y energía

- ▶ Diseño de planes de acción regionales que apoyen las líneas estratégicas del Plan Fronteras para la Prosperidad en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Vichada, Guainía, Nariño, Amazonas, y San Andrés, Providencia y Santa Catalina

- ▶ Aumento de la presencia del Estado y en particular de la Cancillería generando impacto social y económico en todos los departamentos de frontera a través de las siguientes acciones:
 - › Realización de talleres participativos de formulación de proyectos de impacto social y económico
 - › Acompañamiento a la formulación de proyectos y programas con impacto social y económico para las comunidades de las zonas de frontera
 - › Gestión de recursos para cofinanciación de proyectos y programas con presupuesto gubernamental, regalías, responsabilidad social empresarial y/o cooperación internacional.
 - › Ejecución de programas y proyectos de impacto social y económico en las subregiones de frontera
 - › Gestión de proyectos con comunidades indígenas fronterizas



- › Gestión de proyectos con comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales fronterizas
- › Construcción de un banco de proyectos de experiencias exitosas sectoriales
- ▶ Diseño de documentos de recomendaciones transfronterizas en los sectores de agua y saneamiento básico, educación, salud y desarrollo económico
- ▶ Diseño de documentos de modelo de gestión para los sectores de energía, gobernabilidad y fortalecimiento institucional, y participación ciudadana y sociedad civil.





4 Esquema de financiación

Recursos asignados al proyecto:

(Millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje ejecutado
2012	\$ 3.801.014.494	\$ 3.757.397.796	98,88 %
2013	\$ 11.330.000.000	\$ 11.288.844.899	99,33%

Regionalización del proyecto:

Departamento	Presupuesto invertido
La Guajira	\$ 361.650.000
Cesar	\$ 635.416.424
Norte de Santander	\$ 1.355.038.208
Arauca	\$ 586.579.411
Boyacá	\$ 453.020.533
Vichada	\$ 1.217.813.211
Guainía	\$ 249.429.333
Putumayo	\$ 235.690.477
Nariño	\$ 2.536.556.381
Chocó	\$ 433.750.000
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 1.715.554.478
Vaupés	\$ 158.112.153
Amazonas	\$ 349.700.499



5 Logros y Metas

El proyecto de inversión durante la vigencia 2013 impulsó el desarrollo fronterizo a través de la suscripción de 69 convenios y contratos por un valor de \$11.253.657.935, materializados en 192 proyectos de impacto social y económico en los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte. Los proyectos fueron implementados en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá – municipio de Cubará –, Vichada, Guainía, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés Providencia y Santa Catalina, beneficiando a más de 236 mil habitantes de estos departamentos fronterizos y multiplicando por 5.2 veces el proyecto de inversión asignado. Dichos logros resumen en dos indicadores de producto y uno de gestión, con unas metas que fueron cumplidas en un 100%. A continuación se relacionan cada uno de los indicadores del proyecto de inversión.

Indicador	Tipo	Meta 2013	Porcentaje de cumplimiento
Subregiones de frontera beneficiadas con proyectos integrales	Producto	12	100%
Porcentaje de municipios fronterizos con proyectos de desarrollo socio - económico ejecutados	Producto	70%	100%
Proyectos Cofinanciados	Gestión	80	100%



Proyectos Ejecución 2013

Valor total y recursos del PFP

Convenio/Contrato	Valor	Aporte MRE
Telemedicina Hospital Regional Suroriental Chinácota CS San Bernardo Toledo	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
Telemedicina Hospital Regional Noroccidental Norte de Santander - Teorama CS San Pablo	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
Telemedicina Hospital Regional Noroccidental Abrego CS el Carmen	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
ESE Hospital Maria Angelines Puerto Leguízamo - CS Piñuña Negra	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Local Puerto Asis - CS La Carmelita	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E.Hospital Sagrado Corazón de Jesús	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
Hospital Departamental Manuel Elkin Patarroyo Inírida - CS San Felipe, Inírida	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E. - Cumaribo	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E.- La Primavera	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios Puerto Carreño	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E Hospital de Ricaurte	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Cumbal	\$ 30.000.000	\$ 60.000.000
E.S.E. Hospital Cumbal - CS Mayasquer	\$ 30.000.000	
E.S.E. Centro de salud Cuaspud Carlosama	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
Hospital Local Curumaní Cristian Moreno Pallares - Cesar	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000



Convenio/Contrato	Valor	Aporte MRE
E.S.E. Hospital Inmaculada Concepción - Chimichagua	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Local de Aguachica	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Armando Pabón López	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Nuestra señora del Perpetuo Socorro - Uribia	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Santa Teresa de Jesús de Avila - Dibulla	\$ 60.000.000	\$ 30.000.000
E.S.E. Hospital Lascario Barbosa Avendaño - Acandí	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000
E.S.E. Hospital Local de Unguía		
E.S.E. Hospita Local Juan Bautista Luna - Riosucio		
Generación Energías Alternativas y Estudios y Diseños	\$ 1.680.000.000	\$ 880.000.000
Remodelación Parque Generación Casuarito - Vichada	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000
Plan de energización rural para la Guajira	\$ 790.000.000	\$ 120.000.000
Convenio asociación Gestores, Convivencia y Paz	\$ 970.000.000	\$ 300.000.000
Convenio asociación Gestores, Convivencia y Paz VF 2014	\$ 1.028.000.000	\$ 90.000.000
Realización juegos de mar y playa en San Andrés	\$ 3.358.650.000	\$ 281.250.000
CERES de Puerto Carreño	\$ 141.000.000	\$ 131.000.000
Convenio de asociación Infraestructura Educativa- PPP	\$ 2.002.209.764	\$ 1.493.816.186
Convenio de asociación Infraestructura Educativa y Cultural- PPP VF 2014	\$ 3.644.052.642	\$ 732.394.100
Computadores para Educar VF 2014	\$ 2.500.000.000	\$ 370.000.000
Formación preorquestal y/u Orquestal Sinfónica	\$ 613.000.000	\$ 533.000.000
Formación preorquestal y/u Orquestal Sinfónica VF 2014	\$ 1.195.000.000	\$ 145.000.000
Emprendimiento Musical: Centro Audiovisual - San Andrés	\$ 373.000.000	\$ 363.000.000



Convenio/Contrato	Valor	Aporte MRE
Promoción de la cultura: Fotoperiodismo	\$ 108.000.000	\$ 100.000.000
Estudio de los Sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico (Vichada)	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000
Estudios y diseños de acueducto y alcantarillado en San Andrés	\$ 400.000.000	\$ 350.000.000
Estudios y diseños de los Sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en Valledupar	\$ 165.000.000	\$ 150.000.000
Diseño de estudios para acueducto en Jardines de sucumbíos - Ipiales	\$ 300.000.000	\$ 200.000.000
Estudios y diseños CENAF Arauca	\$ 354.312.000	\$ 200.000.000
Seguridad Alimentaria - granjas integrales en Guainía	\$ 265.121.000	\$ 162.596.000
Implementación de granjas integrales en Jardines de sucumbíos - Seguridad alimentaria	\$ 83.500.000	\$ 51.000.000
Seguridad alimentaria en el Norte de Santander	\$ 600.000.000	\$ 150.000.000
Mejoramiento de la seguridad alimentaria en Cubará - Boyacá (gallinas ponedoras)	\$ 50.000.000	\$ 30.000.000
Certificación en BPA y GLOBAL GAP para 200 productores de la cadena hortícola del sur de Nariño VF 2014/Regalías	\$ 710.000.000	\$ 150.000.000
Cadenas Productivas de Cacao Nte. Santander / Regalías VF 2014	\$ 530.000.000	\$ 100.000.000
Fortalecimiento de la cadena láctea en el sur del Departamento de Nariño	\$ 400.000.000	\$ 200.000.000
Fortalecimiento de la cadena láctea en el sur del Departamento de Nariño VF 2014	\$ 1.362.850.000	\$ 100.000.000
Proyecto de reactivación de la camaronicultura en Tumaco	\$ 204.800.000	\$ 200.000.000
Proyecto de reactivación de la camaronicultura en Tumaco VF 2014	\$ 4.051.900.000	\$ 100.000.000



Convenio/Contrato	Valor	Aporte MRE
Fortalecimiento a la comercialización y calidad de cacao en Tumaco	\$ 230.061.776	\$ 200.000.000
Mejoramiento de la cadena hortofrutícola San Andrés y Providencia	\$ 417.457.349	\$ 194.187.811
Mejoramiento cadena hortícola en Cesar	\$ 126.037.013	\$ 115.537.013
Fortalecimiento de la actividad del cangrejo negro Providencia	\$ 229.450.000	\$ 99.450.000
Elaboración de estudios y diseños para la producción de huevos y pollos de engorde en Arauca - CANOEROS	\$ 63.342.000	\$ 50.000.000
Apoyar la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de políticas para las fronteras y proyectos de desarrollo socioeconómico	\$ 1.011.581.925	\$ 1.011.581.925
Fortalecimiento de las perspectivas subregionales de Norte de Santander con la UE VF 2014	\$ 285.758.000	\$ 40.000.000
Fortalecimiento de las perspectivas subregionales de Norte de Santander - Catatumbo y Área Metropolitana VF 2014	\$ 719.000.000	\$ 95.000.000
Fortalecimiento de la asociatividad regional institucional de zonas de frontera - Norte de Santander	\$ 345.000.000	\$ 230.000.000
Inventario y diagnóstico de ordenamiento territorial de San Andrés	\$ 2.846.216.522	\$ 380.000.000
Fortalecimiento de capacidades de gestión de proyectos en Chocó	\$ 196.750.000	\$ 166.000.000



6 Restricciones y Limitaciones

Limitaciones propias: Se cambiaron los procedimientos y formatos para realizar solicitudes internas en el proceso de gestión contractual. Esto generó algunas demoras en las solicitudes para la elaboración de convenios y contratos.

Limitaciones exógenas: Se presentaron diferencias conceptuales en la elaboración de contratos y convenios con las contrapartes a fin de ejecutar los recursos, sin embargo, lo anterior solo representó un retraso y no una limitación en la ejecución de los recursos. En algunos proyectos fue necesario modificar el cronograma de ejecución, porque se presentaron bloqueos de algunas vías de los municipios de frontera por el paro nacional agrario.

Limitaciones presupuestales: aunque se logró cumplir con los objetivos deseados en cada proyecto ejecutado y beneficiar a la población objetivo, no pudo establecerse una cobertura para un número mayor de beneficiados al no contar con un presupuesto mayor por proyecto. De igual forma, no se contaban con los suficientes recursos para cofinanciar los proyectos. Las problemáticas identificadas en zonas de frontera son demasiado extensas, lo que amerita una participación presupuestal inmensa con la que no contaba el PFP, esto generó dificultad de búsqueda de socios que financiaran proyectos.



7 Contactos del Proyecto

Gerente del proyecto:

Jorge Guzmán González

Teléfono: 3814000 ext 1067

Correo electrónico: jorge.guzman@cancilleria.gov.co

Dirección: Calle 10 No 5 – 51, Palacio de San Carlos

Formulador del proyecto:

Andrés Felipe Garrido Vives

Teléfono: 3814000 ext 1582

Correo electrónico: andres.garrido@cancilleria.gov.co

Dirección: Calle 10 No 5 – 51, Palacio de San Carlos



8 Bibliografías y Referencias del Documento

- ▶ Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 *“Prosperidad para Todos”*
- ▶ Ley 191 de 1995 *“Por la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera”*
- ▶ Departamento Nacional de Estadísticas – DANE
- ▶ Documento base Plan Fronteras para la Prosperidad



Información del Marco Lógico dentro del Resumen Ejecutivo

		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<p>Colombia comparte fronteras terrestres y marítimas con 11 países. 13 departamentos y 77 municipios colombianos hacen parte de las mismas. Históricamente, estas zonas han sido permeables, frágiles y descuidadas desde una perspectiva política, económica y social, afectando a una población de 3.9 millones de colombianos, de los que el 94.5% se concentra en las fronteras con Venezuela y Ecuador (2.759.000 y 969.000 respectivamente). Demográficamente, el 69% de la población fronteriza habita en zonas urbanas, mientras que el 21.9% pertenece a grupos étnicos (indígenas, raizales, y afrocolombianos).</p> <p>La inexistencia de una política integral para las fronteras y una oferta institucional que reconozca sus características y realidades, ha profundizado las desigualdades y desequilibrios con respecto al resto del país, afectado su desarrollo e integración. En la actualidad, el 90% de los municipios fronterizos presentan un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y reportan condiciones socioeconómicas menores al promedio nacional.</p> <p>Para dar solución a esta situación, el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos a través del Plan Nacional de Desarrollo en el capítulo VII “Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática”, destaca la necesidad de construir una política pública diferencial para las zonas de frontera del país que sienta las bases para el desarrollo de estas regiones de Colombia. En este sentido, ha decidido priorizar el desarrollo social y económico de las poblaciones de frontera y replantear esta política mediante el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP). Esta política busca mejorar la capacidad institucional, respondiendo de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas.</p> <p>El PFP en su función de coordinar la ejecución del proyecto de inversión, Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico en las zonas de frontera a nivel nacional”, actúa como ente coordinador entre las diferentes agencias y entidades del Estado y del Gobierno, logrando la armonización y eficacia de los esfuerzos e intervenciones institucionales.</p>	<p>Indicadores de producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subregiones de frontera beneficiadas con proyectos integrales 2. Porcentaje de municipios fronterizos con proyectos de desarrollo socio - económico ejecutados <p>Indicador de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos cofinanciados <p>Fin: Contribuir al desarrollo social y económico de las zonas de frontera mediante la ejecución de proyectos</p> <p>Propósito:</p> <p>Componente: Mediante el proyecto de inversión se ejecutaron proyectos en los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad, agua y saneamiento, energía, cultura y deporte que beneficiaron a más de 236 mil habitantes de 12 subregiones de frontera</p> <p>Actividad: Las actividades se encuentran relacionadas en la última casilla de la descripción</p>	<p>La entidad encargada de la ejecución y supervisión del proyecto es el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad.</p> <p>Fuentes de verificación: Para verificar la ejecución y supervisión de este proyecto de inversión, existen una serie de carpetas en el archivo de la coordinación de licitaciones y contratos, al igual que en el del Plan Fronteras para la Prosperidad, en las cuales se encuentran todos los contratos y convenios que se suscribieron con recursos de este proyecto de inversión</p> <p>Documentos técnicos y/o de política que den sustento del proyecto y brinden contexto a su formulación: Plan Nacional de Desarrollo - capítulo VII “Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática”; Decreto 3355 de 2009</p>	<p>Limitaciones propias: Se cambiaron los procedimientos y formatos para realizar solicitudes internas en el proceso de gestión contractual. Esto generó algunas demoras en las solicitudes para la elaboración de convenios y contratos.</p> <p>Limitaciones exógenas: Se presentaron diferencias conceptuales en la elaboración de contratos y convenios con las contrapartes a fin de ejecutar los recursos, sin embargo, lo anterior solo representó un retraso y no una limitación en la ejecución de los recursos. En algunos proyectos fue necesario modificar el cronograma de ejecución, porque se presentaron bloqueos de algunas vías de los municipios de frontera por el paro nacional agrario.</p>



		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito	El proyecto de inversión durante la vigencia 2013 impulsó el desarrollo fronterizo a través de la suscripción de 69 convenios y contratos por un valor de \$11.253.657.935, materializados en 192 proyectos de impacto social y económico en los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad, agua y saneamiento básico, energía, cultura y deporte. Los proyectos fueron implementados en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá – municipio de Cubará –, Vichada, Guainía, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés Providencia y Santa Catalina, beneficiando a más de 236 mil habitantes de estos departamentos fronterizos y multiplicando por 5.2 veces el proyecto de inversión asignado.	Indicadores de producto: <ol style="list-style-type: none"> 1. Subregiones de frontera beneficiadas con proyectos integrales 2. Porcentaje de municipios fronterizos con proyectos de desarrollo socio - económico ejecutados 	<p>La entidad encargada de la ejecución y supervisión del proyecto es el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad.</p> <p>Fuentes de verificación: Para verificar la ejecución y supervisión de este proyecto de inversión, existen una serie de carpetas en el archivo de la coordinación de licitaciones y contratos, al igual que en el del Plan Fronteras para la Prosperidad, en las cuales se encuentran todos los contratos y convenios que se suscribieron con recursos de este proyecto de inversión</p> <p>Documentos técnicos y/o de política que den sustento del proyecto y brinden contexto a su formulación: Plan Nacional de Desarrollo - capítulo VII "Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática"; Decreto 3355 de 2009</p>	<p>Limitaciones propias: Se cambiaron los procedimientos y formatos para realizar solicitudes internas en el proceso de gestión contractual. Esto generó algunas demoras en las solicitudes para la elaboración de convenios y contratos.</p> <p>Limitaciones exógenas: Se presentaron diferencias conceptuales en la elaboración de contratos y convenios con las contrapartes a fin de ejecutar los recursos, sin embargo, lo anterior solo representó un retraso y no una limitación en la ejecución de los recursos. En algunos proyectos fue necesario modificar el cronograma de ejecución, porque se presentaron bloqueos de algunas vías de los municipios de frontera por el paro nacional agrario.</p>
Componentes	<p>Este proyecto de inversión cuenta con una serie de actividades enfocadas hacia los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad, agua y saneamiento, cultura y deporte; esto, hace que los componentes del proyecto de inversión varíen de acuerdo con cada actividad. En este sentido, los componentes del proyecto son:</p> <p>Implementación de los servicios de telemedicina en 24 hospitales de 20 municipios de frontera con el fin de mejorar la calidad de los servicios de salud para estas comunidades.</p>	Indicador de gestión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos cofinanciados <p>Fin: Contribuir al desarrollo social y económico de las zonas de frontera mediante la ejecución de proyectos</p> <p>Propósito:</p> <p>Componente: Mediante el proyecto de inversión se ejecutaron proyectos en los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad, agua y saneamiento, energía, cultura y deporte que beneficiaron a más de 236 mil habitantes de 12 subregiones de frontera</p>		
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo de estudios de factibilidad de infraestructura para mejorar las condiciones productivas de los municipios fronterizos 2. Apoyar el fortalecimiento de la gestión cultural en zonas de frontera 3. Apoyar el mejoramiento de los CERES en frontera 4. Apoyar la construcción de esquemas de ordenamiento territorial acordes con el desarrollo local en entidades fronterizas 5. Apoyar la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de políticas para las fronteras y proyectos de desarrollo socioeconómico 6. Apoyar proyectos de infraestructura cultural en fronteras 7. Apoyar proyectos para promover la participación ciudadana en territorios fronterizos 8. Cofinanciar el desarrollo de centros de telemedicina en municipios fronterizos 	<p>Actividad: Las actividades se encuentran relacionadas en la última casilla de la descripción</p>		



		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	9. Cofinanciar el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria para la producción de alimentos sanos y diversos para el consumo familiar	<p>Indicadores de producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subregiones de frontera beneficiadas con proyectos integrales 2. Porcentaje de municipios fronterizos con proyectos de desarrollo socio - económico ejecutados <p>Indicador de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos cofinanciados <p>Fin: Contribuir al desarrollo social y económico de las zonas de frontera mediante la ejecución de proyectos</p> <p>Propósito:</p> <p>Componente: Mediante el proyecto de inversión se ejecutaron proyectos en los sectores de desarrollo económico, salud, educación, gobernabilidad, agua y saneamiento, energía, cultura y deporte que beneficiaron a más de 236 mil habitantes de 12 subregiones de frontera</p> <p>Actividad: Las actividades se encuentran relacionadas en la última casilla de la descripción</p>	<p>La entidad encargada de la ejecución y supervisión del proyecto es el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad.</p> <p>Fuentes de verificación: Para verificar la ejecución y supervisión de este proyecto de inversión, existen una serie de carpetas en el archivo de la coordinación de licitaciones y contratos, al igual que en el del Plan Fronteras para la Prosperidad, en las cuales se encuentran todos los contratos y convenios que se suscribieron con recursos de este proyecto de inversión</p> <p>Documentos técnicos y/o de política que den sustento del proyecto y brinden contexto a su formulación: Plan Nacional de Desarrollo - capítulo VII "Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática"; Decreto 3355 de 2009</p>	<p>Limitaciones propias: Se cambiaron los procedimientos y formatos para realizar solicitudes internas en el proceso de gestión contractual. Esto generó algunas demoras en las solicitudes para la elaboración de convenios y contratos.</p> <p>Limitaciones exógenas: Se presentaron diferencias conceptuales en la elaboración de contratos y convenios con las contrapartes a fin de ejecutar los recursos, sin embargo, lo anterior solo representó un retraso y no una limitación en la ejecución de los recursos. En algunos proyectos fue necesario modificar el cronograma de ejecución, porque se presentaron bloqueos de algunas vías de los municipios de frontera por el paro nacional agrario.</p>
	10. Cofinanciar proyectos de energía alternativa para zonas no interconectadas en frontera			
	11. Cofinanciar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de infraestructura educativa en frontera			
	12. Cofinanciar proyectos de gestores de convivencia y paz para el deporte en frontera			
	13. Cofinanciar proyectos de interconexiones eléctricas en frontera			
	14. Cofinanciar proyectos para dotación de computadores en instituciones educativas en zonas de frontera			
	15. Cofinanciar proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de preorquestas y orquestas sinfónicas en frontera			
	16. Fortalecer las herramientas para mejorar la capacidad institucional local de los municipios fronterizos			
17. Realizar estudios y diseños y demás actividades de sistemas de abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales en área rural de frontera				